

MENDOZA, 31 JUL 2014

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 3252/2014, en las que el MSc. Eduardo Enrique IRIARTE eleva el informe sobre la Adscripción del alumno Iván Ezequiel BARRERA de la carrera de Ingeniería Industrial, en la asignatura "Electrónica General y Aplicada";

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 228/2013-FI se adscribió al señor BARRERA como Ayudante Alumno ad-honorem en la citada asignatura.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el MSc. Eduardo Enrique IRIARTE sobre el desempeño del señor Iván Ezequiel BARRERA (Legajo 9318), como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, en la asignatura "Electrónica General y Aplicada", en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 288/2013-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 242/14



  
Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

  
HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA